EDICTO

Nº Edicto: 8096

Carátula: OLEGO EVANGELINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2090-C2021
1ª Ins.:F-1VI-2090-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6043

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo da la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina BOERI, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Evangelina OLEGO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "OLEGO EVANGELINA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-2090-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 20 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-